



FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y ARTES AUDIOVISUALES

¿QUÉ ES SER UN CIUDADANO UNIVERSAL EN EL ECUADOR?

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos establecidos
para optar por el título de Licenciada en Periodismo

Profesor Guía
Francisca Luego Baeza

Autora
Diana Gabriela Ramos Vásconez

Año
2017

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con la estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”

Francisca Luego Baeza
C.I: 17089442246

DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

“Declaro haber revisado este trabajo, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”

Diego Hernán Melo Pérez
C.I: 1712830031

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.”

Diana Gabriela Ramos Vásquez
C.I: 1718830266

AGRADECIMIENTOS

Sin duda mi mayor agradecimiento es a mi esposo por apoyarme con mis estudios y ayudarme a cumplir este sueño. Por estar a mi lado en todo este proceso y darme la mano en todo momento.

A mi madre y a Fernando por socorrerme cuando más los necesité y ayudarme a terminar mis estudios.

A mi hermano que desde el principio fue mi gran apoyo.

Por último, gracias para los abogados y catedráticos, las asociaciones de migrantes e inmigrantes, por su disponibilidad y ayuda en este trabajo.

DEDICATORIA

Este trabajo fue hecho con todo el corazón por eso está dedicado a la persona más importante, mi esposo Por pintar mi vida de colores y convertirse en mi complemento incondicional, por ser la mayor bendición y el motor de mi vida.

A 121 ciudadanos de origen cubano que fueron injustamente expulsados del Ecuador; por Yanet, El Abuelo, Lili y muchos más.

RESUMEN

Este trabajo indaga sobre qué es ser un ciudadano universal en Ecuador. El objetivo planteado fue conocer qué accesos y limitaciones tienen los migrantes cubanos, españoles y venezolanos que viven actualmente en el Ecuador, cómo esto se relaciona con su nacionalidad y de qué forma se cumple o no el principio de "ciudadanía universal". Se abordaron temas relacionados con los procesos migratorios a nivel mundial, los 10 países que tienen mayor inmigración, la migración en América Latina, los factores que llevan a las poblaciones a migrar y la evolución del proceso migratorio en Ecuador. También se hizo un acercamiento al tema de la normativa que regula el proceso migratorio en Ecuador y se buscó dar a conocer cómo fue uno de los procesos migratorios que hasta el día de hoy genera controversia. Dentro de las experiencias humanas se logró obtener un panorama de cómo es ser un migrante cubano, venezolano y español en el país mediante sus testimonios y vivencias. Esta investigación concluyó que la ciudadanía universal es un concepto teórico perfecto pero en la práctica está lleno de inconsistencias que hacen imposibles su implementación en cualquier normativa, es decir, es una utopía. Además que el trato que reciben los extranjeros en el país está sujeto a las experiencias de los ecuatorianos con cada una de las nacionalidades, no existe una ciudadanía universal.

ABSTRACT

This work investigates what it is to be a universal citizen in Ecuador. The objective was to know what accesses and limitations have the Cuban, Spanish and Venezuelan migrants currently living in Ecuador, how this relates to their nationality and how the principle of "universal citizenship" is met or not. Issues related to migration processes at the global level, the 10 countries with the greatest immigration, migration in Latin America, the factors that lead the populations to migrate and the evolution of the migration process in Ecuador were addressed. It also made an approach to the issue of regulations governing the migration process in Ecuador and sought to disclose how it was one of the migration processes that to this day generates controversy. Within the human experiences it was possible to obtain an overview of what it is like to be a Cuban, Venezuelan and Spanish migrant in the country through his testimonies and experiences. This research concluded that universal citizenship is a perfect theoretical concept but in practice it is full of inconsistencies that make it impossible to implement it in any normative, that is, it is a utopia. Moreover, the treatment of foreigners in the country is subject to the experiences of Ecuadorians with each of the nationalities, there is no universal citizenship.

ÍNDICE

1. Tema del reportaje.....	1
2. Objetivo del reportaje multimedia	1
3. Justificación de selección del tema	1
4. Antecedentes y contextualización del tema	4
5. Marco teórico.....	7
5.1 Migración: características y condiciones	7
5.2 Migrante, emigrante e inmigrante	8
5.3 Identidades culturales y migración	10
6. Fuentes utilizadas	12
6.1 Expertos:	12
6.2 Abogados:.....	13
6.3 Organizaciones de Migrantes:	14
6.6 Fuentes Documentales:	15
7. Principales hallazgos de la investigación	15
8. Conclusiones de la investigación.....	21
9. Estructura del reportaje multimedia y sus elementos	25
9.1 Tema: Inicio	25
9.2 Tema: Migración: procesos.....	25
9.4 Tema: Vivencias en la ciudadanía universal:.....	26
REFERENCIAS	32
ANEXOS	34

1. Tema del reportaje

¿Qué es ser un ciudadano universal en Ecuador?

2. Objetivo del reportaje multimedia

Conocer los procesos migratorios, la normativa que regula la ciudadanía universal y qué accesos y limitaciones tienen los migrantes cubanos, españoles y venezolanos que viven actualmente en el Ecuador.

3. Justificación de selección del tema

Ecuador ha sido un país de tradición migrante pese a que desde la década de 1880 por motivos diversos se convirtió en un destino para muchas nacionalidades en especial la colombiana, la mayoría de su migración fue inter-regional pero desde el retiro de visas en el 2008 muchas nacionalidades incluso de otros continentes vieron a Ecuador como una salida. En el 2010 el número de extranjeros aumentó en 1,2 % llegando aproximadamente 200.000 personas de otras nacionalidades. Mientras que en 2014 fueron 50.753 migrantes que ingresaron al país, de este número el 62,8% (31.989) correspondían a visas de amparos, es decir fueron traídos por sus familiares que ya se encontraban en el país. Para el 2015 la ACNUR indicó que en Ecuador vivían 54.865 extranjeros en calidad de refugiados.

Pese a la existencia de varias instituciones que registran el ingreso de extranjeros al país, en el 2017 existe un número estimado de migrantes pero no es oficial. Los datos son cambiantes, esto se debe a muchos migrantes por la crisis económica se ven en la necesidad de volver a su país de origen o migrar a otros destinos. Por otro lado, no hay un registro oficial pues muchos ingresan de manera ilegal y no permanecen en el país por mucho tiempo.

La Ciudadanía Universal es la política que impulsó el gobierno de Rafael Correa en el año 2007. Inicialmente se propusieron dinámicas de migración de puertas abiertas para todos los extranjeros, sin embargo, luego se impuso visado para algunos países. Esto ha generado un debate interno desde la imposición esta política y las personas se preguntan por qué dejar entrar a todos y luego imponer una visa a 11 países (Afganistán, Bangladesh, Eritrea, Etiopía, Kenia, Nepal, Nigeria, Pakistán, Somalia, Senegal y Cuba) la pregunta retorna a por qué solo esos 11 países.

El trato hacia el migrante varía de acuerdo a su país de procedencia e incluso a su etnia y género. La discriminación en relación a trabajo, residencia, entre otros son un problema con ciertas nacionalidades pero con otras no, cabe resaltar que esto no es solo a nivel social sino institucional, volviendo a la pregunta de que si la ciudadanía universal impulsa un trato igualitario a todas las nacionalidades por qué en la práctica no es así, cuáles son los factores que generan un trato diferencial entre los migrantes de iguales condiciones a nivel de instrucción, por lo tanto para esta investigación se tomaron tres nacionalidades que crecieron en el país principalmente a partir de la política de no visado: españoles, cubanos y venezolanos.

En los últimos años estos grupos han aumentado su número en el país. La mayoría de migrantes son adultos entre los 25 a 45 años, con estudios universitarios y muchas veces hasta de posgrado. Son grupos en igualdad de condiciones en temas de instrucción, incluso en su mayoría varones que en un futuro traerán a su familia.

Se seleccionó a ciudadanos cubanos, españoles y venezolanos por sus similitudes en cuando a nivel de instrucción educacional y por ser los más recientes movimientos migratorios masivos registrados en el país.

No se consideró a personas de nacionalidad colombiana porque según datos del ACNUR hasta el 2016 el 98% de ellos estaban en el país en calidad de refugiados, es decir que su estatus migratorio en su mayoría es diferente al de quienes tienen una visa de trabajo o profesional.

De igual manera, se dejó de lado al grupo migratorio haitiano por el nivel de instrucción, además que no hay un registro oficial en cuanto al número que vive en el país, pues muchos ingresan desde Brasil y continúan su camino hacia Estados Unidos para obtener la *Green Card*. No es una población que permanece demasiado tiempo en Ecuador como las seleccionadas.

La reforma a la Ley de Migración y sus ligeros cambios durante estos años pone en duda el discurso de puertas abiertas en el país, generando un debate en que si existe en realidad una ciudadanía universal o si esta se encuentra destinada para algunas nacionalidades únicamente.

La mayor parte de las investigaciones sobre este tema son académicas, periódicamente no se ha realizado una investigación comparativa entre el trato que se le otorga al migrante de acuerdo a su nacionalidad. La prensa presenta notas cortas donde se informa sobre las olas migratorias que llegan al país, como en el caso de venezolanos y españoles. Mientras que en el caso de cubanos se maneja el tema a raíz de la crisis migratoria del 2016 que terminó con la deportación de 121 personas. Es importante realizar una comparación para entender como es la migración hacia el Ecuador y descubrir en qué circunstancias y bajo qué estereotipos del imaginario colectivo la ciudadanía se vuelve universal.

4. Antecedentes y contextualización del tema

Ecuador es un país de tradición migrante, no solo por el éxodo de compatriotas en el 2000 sino porque durante décadas ha recibido poblaciones migrantes de distintas nacionalidades como chilenos, colombianos, venezolanos, españoles entre otros. Desde la década del 1880 se registraron movimientos migratorios masivos hacia el Ecuador. (OIM, 2009)

En 1899 los migrantes chilenos en Guayaquil alcanzaban los 9.368 y representaba el 15% de población urbana de las dos ciudades más importantes del país, convirtiéndose en su época en una de las poblaciones extranjeras más grandes en el Ecuador. (OIM, 2009)

En la década de los 50 del pasado siglo y según el censo de 1950, en Ecuador había 23.489 extranjeros. (Albornoz, 2001, p.6). Los primeros países de procedencia eran:

1. Colombia: 14.584 migrantes
2. Alemania: 933 migrantes
3. Italia: 884 migrantes
4. Estados Unidos: 728 migrantes
5. España: 616 migrantes
6. China: 540 migrantes
7. Líbano: 436 migrantes

La mayor población migrante pertenecía a Colombia, en su mayoría ciudadanos que huían de la violencia en este país, seguida de la europea y la estadounidense.

Para 1982, la población extranjera alcanzó las 75.404 personas, de las cuales 54.361 son intra-regionales es decir de países cercanos al Ecuador que comparten su misma región (América del Sur), gran parte era colombianos (39.443 migrantes), seguida por la población chilena con (5.747 migrantes) en su mayoría huían de la crisis económicas y de los conflictos armados.

En el 2000, antes del gobierno de Rafael Correa, el país había experimentado la llegada masiva de población solicitante de refugio del país vecino, Colombia. Esta población aumentó el número de la ya instalada en años anteriores, para el 2001 la migración colombiana alcanzó las 51.556 personas según datos del Censo de la época registrado ahora por el INNEC.

En el 2008 se introdujo por primera vez la definición de ciudadanía universal, esta fue escrita en la Constitución vigente hasta el momento, denominada "Constitución de Montecristi". Una de las consecuencias de la ciudadanía universal fue levantar la exigencia de visa de turismo, hasta 90 días, para ciudadanos de todos los países. Con ello Ecuador retiraba el concepto de ilegal y aceptó con puertas abiertas a ciudadanos extranjeros de todos los países.

En el 2010 a dos años de la política de puertas abiertas el número de migrantes pasó de 0,9% (en 2001) a 1,2%, con la llegada de alrededor de 200.000 personas generado un cambio tanto en el imaginario de la sociedad como en el Estado con respecto al migrante.

Según dato del INEC, en 2007 ingresaron 4.713 ciudadanos de origen cubano al país y en 2008 fueron 10.948. Para 2012 la Dirección Nacional de Migración registró el arribo de 106. 371 cubanos. Ya en 2016 en el Ecuador se encontraban 43. 774 cubanos como residentes permanentes y 697 obtuvieron la nacionalidad ecuatoriana según la Dirección Nacional de Migración.

En el Ecuador la entrada anual de españoles aumentó desde la crisis económica en este país. Desde el 2008 hasta el 2015 al país arribaron 35.616 (Dirección Nacional de Migración, 2015) españoles, generalmente vienen a trabajar en propuestas impulsadas por el gobierno como: el cambio de la matriz productiva o en el área de educación tanto de escuela como de universidades.

Por otro lado, entre el 2009 al 2014 el número de migrantes venezolanos que ingresó al país fue de 366.389, según el Instituto Ecuatoriano de Estadística y Censos (INEC), pero la llegada de esta población migrante ha tenido un aumento progresivo, solo en los años 2013 y 2014 ingresó el 60,4% de ese total. Cifras del INEC revelan que en 2014 arribaron 119.763 venezolanos al país alegando el turismo, según la Asociación de venezolanos en Ecuador al 2016 existían 16.000 compatriotas con visas de trabajo, profesionales y de amparo, sin embargo estiman que en el último año este número pudo haber aumentado por la crisis social y económica que vive Venezuela y que aumenta el éxodo.

Ecuador aprobó en febrero del 2017 una nueva Ley de Migración. Pese a esto el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana continúa recibiendo carpetas para el cambio de estatus migratorio. Ecuador sigue siendo una válvula de escape para muchas nacionalidades pese a la crisis económica que se vive en el país.

5. Marco teórico

5.1 Migración: características y condiciones

La migración es un suceso tan antiguo como el hombre. El desplazamiento del mismo hacia nuevos lugares se dio principalmente cuando este se enfrenta a la necesidad de buscar más y mejores oportunidades.

Es un proceso tan antiguo que permitió la población del mundo, pues el desplazamiento a buscar mayor fuente de alimentos permitió la conquista de nuevos territorios.

La migración a cambiado desde ese entonces en cuanto a destino, forma en que se realiza y se han implementado nuevos conceptos como ordenada y desordenada, legal e ilegal, nace incluso la idea del refugio, lo que no cambia es el deseo de mejores oportunidades.

“Por migración entendemos los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro de destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división político-administrativa” (Ruiz, 2002, p.19).

Los migrantes se pueden catalogan de este modo (Canales, 2002, p.60):

- Trabajadores migrantes temporarios (los cuales son invitados a trabajar en determinado país durante un tiempo conciso).
- Migrantes altamente calificados o profesionales (intra-firma).
- Migrantes irregulares (indocumentados o ilegales).
- Refugiados (quienes son perseguidos y corren peligro en su lugar de origen debido a diferencias ideológicas y culturales, discriminación racial entre otras razones).
- Solicitantes de asilo.

De este grupo los terceros (migrantes irregulares) sufren condiciones inhumanas en lo referente a vivienda y trabajo, generalmente son explotados en horario, pagos bajos y condiciones de trabajo altamente peligrosas.

En la actualidad existe migración por varios motivos como políticos o económicos que son las más conocidas. Otro que ha tomado fuerza en los últimos años es el ecológico, es decir migrar en busca de un país con un bajo índice de contaminación. Una de las condiciones migratorias favorables y atractivas para los flujos migratorios altamente calificados es un sistema de migración selectiva. Atrae así a su sociedad a los científicos, tecnólogos y especialistas que le hacen falta para cubrir sus propias necesidades. A este fenómeno migratorio se le ha llamado brain drain o 'drenaje de cerebros'.

Este último es el más utilizado por países con una baja natalidad como es ciertas partes de Europa y Canadá donde las visas de residencia se dan a personal extranjero joven profesional. También es altamente utilizado por países en vías de desarrollo como Ecuador donde este tipo de migración llega a llenar el vacío de profesionales.

5.2 Migrante, emigrante e inmigrante

El migrante es una persona que decide salir de su lugar de origen para trasladarse a otro, ya sea una comunidad, provincia o país por un intervalo de tiempo considerado, generalmente es quien abandona su lugar de origen en busca de nuevas oportunidades ya sean estas laborales, de vivienda, alimentación entre otras, como se mencionó en el punto anterior el impulso del migrante es la búsqueda de una vida mejor.

Para entender las diferencias entre emigrante e inmigrante se utilizará la gramática y semántica. Iniciando porque ambas palabras tienen la raíz de

migrar, que proviene del griego y cuyo significado es 'cambiar de lugar', se utiliza tanto en personas como en objetos.

Al agregar a esta palabra los prefijos "em" o "in" nacen nuevas palabras que son incluidas poco a poco en el diccionario de la RAE, para 1884 se acepta la palabra emigrante y para 1889 la palabra inmigrante. Emigrante se relaciona con el término mudarse a casa o expatriarse es decir regresar al país de origen, mientras que el inmigrante tiende a responder a un carácter más agresivo, es la idea de irrumpir, penetrar o insertarse en un lugar.

Semánticamente en su historia primero nace emigrar casi desde la revolución Francesa ingresa en el diccionario, su significado parte del hecho de abandonar un domicilio para instalarse en otro con el tiempo este término se lo comienza a utilizar para hablar de salidas de familia o grupos de personas hacia otro lugar, con el surgimiento de inmigración con el prefijo "in" se utiliza para denominar esto como: penetrar o introducirse. "Es decir que, frente al significado no marcado del primero, el segundo conllevaría, como ya se ha mencionado, un cierto matiz de injerencia. Quizás la diferente percepción de estas realidades no dependa tanto de los signos de los tiempos sino "del cristal con que se mira", del papel que en cada caso corresponda." (D'ors, 2008, p.23).

El cristal con que se mira es en realidad lo que separa esta palabra de la otra porque en significado son los mismos pero la sociedad se ha encargado de darle un significado bueno a una y otro malo.

Los emigrantes son socialmente aceptados mientras que los inmigrantes no pues estos son considerados una escoria que llega a un país de forma brusca, sin control y que busca invadir y destruir.

Pese a que no existe una diferencia marcada en el origen, la sociedad construyó su significado a través del uso de la palabra cuando se habla de forma despectiva de un migrante se lo denomina inmigrante dando un tinte incluso de ilegalidad y criminalidad. Mientras para el emigrante es positivo para la sociedad incluso la categoría de emigrante se asocia con una migración controlada y profesional.

Son una construcción social estas palabras por lo que para la presente investigación se utilizará la palabra migrante que finalmente no encasilla una persona en situación de movilidad.

5.3 Identidades culturales y migración

“Yo colectivo o verdadero que se oculta dentro de los muchos otros "yos", más superficiales o artificialmente impuestos, que un pueblo con una historia y una ascendencia compartidas tiene en común” (Hall, 1990, p.45), para Hall se define la identidad como un conjunto de comportamiento que están ligados el lugar de procedencia de una persona, el mismo que está confirmado por su historia y costumbres. Del mismo modo las vivencias del sujeto en su vida irán forjando una idea de quién es y de esa forma se construye una identidad personal.

La identidad cultural va a estar ligada al país de procedencia de un sujeto, es decir responderá a las actitudes que tengan varios sujetos que están ubicados geográficamente en un espacio determinado en un período de tiempo específico.

La identidad cultural del ecuatoriano es en realidad una construcción social, no por nacer en Ecuador podrás sentirte identificado con su cultura si no creciste en ella y por más que tus padres te la inculquen.

Para Hall (1990): “El concepto acepta que las identidades nunca se unifican y, en los tiempos de la modernidad tardía, están cada vez más fragmentadas y

fracturadas; nunca son singulares, sino construidas de múltiples maneras a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo cruzados y antagónicos.”(p.55).

La identidad no es una sola, simplemente al ver a un país que reside bajo una misma nacionalidad está dividido por regionalismo, por discursos e incluso por prácticas como la religión, no es lo mismo un ecuatoriano de la región sierra practicante evangélico que un ecuatoriano de la región de la costa de religión católica, su idea de identidad es distinta desde sus símbolos a seguir pasando por su alimentación y en varios casos su forma de ser.

Si la identidad no es unificada para una nación, el migrante dentro de una identidad que no se asemeja a nada a la suya pues su espacio de desarrollo geográfico es distinto, causa una idea de identidad distinta; muchas veces construida por el imaginario colectivo.

La identidad del migrante en varias ocasiones no es construida por el migrante sino por el imaginario de los nacionales del país a donde llega. Es decir, a veces no se identifican con esa acción o pensamiento pero en el colectivo de nacionales esa debería ser su actitud o se asume que realiza ciertas prácticas que no están relacionadas con su identidad personal sino la que lo caracteriza.

Por ejemplo un ciudadano de origen cubano en el imaginario del ecuatoriano está como una persona ruidosa, de voz alta y muchas veces con pocos ánimos para el trabajo. Esto tal vez esto se cumpla con ciertos migrantes de esa nacionalidad pero para muchos otros en su identidad personal está no hablar tan alto o ser silenciosos, o trabajar en lo que sea.

La identidad que en realidad la dicta la sociedad no es propia del hombre, es una idea que se asocia al mismo al convivir en un espacio determinado.

Para Jensen (2012):” El migrante, el extranjero, el “otro” no tiene características propias o naturales, sino que les son asignadas.” Responde a lo explicado con anterioridad el migrante no tiene las característica del nacional, él es ese “otro”. (p.14)

Hall (1996) plantea que: “La identidad se constituye como tal, sólo en la medida en que se diferencia de otra. La identidad necesita lo que queda afuera, su exterior constitutivo, para consolidar el proceso”. (p.67)

El extranjero es para el nacional el espectáculo de ese “otro”, esa identidad caracterizada por lo desconocido y construida a través de un imaginario social colectivo de una cultura hacia otra por las actitudes de algunos nacionales de esa cultura.

6. Fuentes utilizadas

El proceso para buscar fuentes se basó en lo que se quería abordar en este reportaje. El objetivo era conocer los procesos migratorios, la normativa que regula la ciudadanía universal y qué accesos y limitaciones tienen los migrantes cubanos, españoles y venezolanos que viven actualmente en el Ecuador, cómo esto se relaciona con su nacionalidad y de qué forma se cumple o no la “ciudadanía universal”. Para lo cual se eligió a expertos que conozcan sobre el tema, abogados, instituciones que representa a los grupos migrantes en Ecuador y a migrantes de las nacionalidades seleccionadas.

6.1 Expertos:

- Daniela Celleri: Coordinadora de la Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia, Mención en Movilidad Humana del Instituto de Altos Estudios Nacionales. Quito - Ecuador. Se eligió esta fuente porque debido a su conocimiento es capaz de explicar por qué se realizan los movimientos migratorios humanos y cómo es la reacción del ecuatoriano frente a los movimientos migratorios.

- Luis Tupac: Profesor de la Universidad Católica del Ecuador y Defensor de los Derechos Humanos, Quito - Ecuador. Fue importante la información brindada por Luis Tupac ya que trabajó por 10 años en temas migratorios, fue parte de la comisión que instituyó la ciudadanía universal en la Constitución del 2008, además que estuvo presente en la deportación de los 121 ciudadanos de origen cubanos no solo defendiendo el debido proceso sino informándose de las causas que llevaron a este grupo de migrantes a pedir un puente aéreo.

6.2 Abogados:

- Juan Pablo Albán: Abogado defensor de los Derechos Humanos, Docente en la Universidad San Francisco. Quito - Ecuador. Fue importante tener la visión de este abogado pues fue su equipo en la Clínica de la ciudad quien defendió a los ciudadanos cubanos deportados, además de llevar la audiencia del Habeas Corpus, estableció una demanda internacional por esta causa y se encuentra estableciendo una demanda por la inconstitucionalidad de la Ley de Movilidad Humana. Es uno de los mayores conocedores de la Ley en temas de Derechos Humanos por sus años de experiencia, ha dictado varias conferencias sobre los problemas de la nueva Ley de Movilidad Humana.
- Daniela Salazar: Abogada defensora con experiencia en Derechos Humanos, Vice decana de la facultad de Derecho de la Universidad San Francisco. Quito - Ecuador. Fue parte del grupo que defendió a los cubanos detenidos que terminaron deportados, es quien lleva la demanda de inconstitucionalidad de la Ley de Movilidad Humana, su conocimiento aporta para dar un lado humano a una Ley cuyo objetivo es velar por los derechos de los migrantes en el exterior.

6.3 Organizaciones de Migrantes:

- José Miguel Díez: Presidente de la Asociación de Españoles Residentes en Esmeraldas. Esmeraldas - Ecuador. Además de presidente de la Asociación de Españoles Residentes en Esmeraldas, es consejero de todas las personas con pasaporte español en Ecuador, conoce a profundidad los problemas que enfrenta su nacionalidad en el país, puede identificar los grupos que han llegado al país y explicar la carencia de deportaciones de ciudadanos de origen español.
- Carlos Luis de la Cruz: es parte de la organización de Venezolanos en Ecuador. Quito-Ecuador. Con su trabajo ha ayudado a sus compatriotas en los distintos problemas que enfrenta su nacionalidad en el país.
- Rolando Gallardo: Asociación Nacional de Cubanos en Ecuador (ANCE). Quito-Ecuador. Representante de la asociación tiene conocimiento de las dificultades de sus compatriotas en el país, además intervino en la Crisis de cubanos en Ecuador.

6.4 Inmigrantes extranjeros:

- Claudio Muñoz: migrante cubano. Quito-Ecuador. Cubano de origen español que vive en el país, se buscó narrar sus experiencias como nacional cubano, dificultades y necesidad que tiene.
- Carlos Loaiza: migrante venezolano. Quito-Ecuador. Venezolano que ayudó a entender cómo es la situación de los nacionales venezolanos en Ecuador e incluso como se trata a otras nacionalidades desde su experiencia.
- Sergio Montero: migrante español. Quito-Ecuador. Español que comentó su experiencia migratoria destacando el tema de discriminación.

6.5 Fuentes Oficiales:

- Francisco Hagó: viceministro de Movilidad Humana en el Ministerio del Exterior y Movilidad Humana. Quito-Ecuador. Se buscó mediante oficios

la voz de una fuente oficial para explicar tema de ley y las deportaciones al mismo tiempo el concepto de ciudadanía universal. Hasta la presente fecha se espera la respuesta del oficio enviado hace dos meses, además que no fue puesto en el Quipux (sistema para conocer el proceso de cartas y oficios a autoridades a nivel nacional), hubo respuesta de un mail al cual se le proporcionó la información requerida que fue banco de preguntas, nombre de la investigación y nombre del profesor director, no hubo respuesta del ministerio.

6.6 Fuentes Documentales:

- Ley de Migración y Ley de Extranjería
- Ley de Migración y Ley de Extranjería con reformas de 2015
- Ley Orgánica de Movilidad Humana.
- Banco Mundial Informe sobre migración 2015.
- Naciones Unidas informe sobre migración 2016.
- Discurso del presidente Rafael Correa frente a Naciones Unidas del 2007.
- Videos de la crisis migratoria de cubanos en el 2016 tomados de la cuenta de la activista Diana Amores.
- Foto de mapa migratoria del 2015 tomado de la BBC.
- Fotos de la página web Crisis Migratoria Cubana.

7. Principales hallazgos de la investigación

La migración es un fenómeno que afecta a todos los países del mundo, pese a que todo país puede ser un destino migratorio en algún momento, existen 10 que actualmente son elegidos por los migrantes (Estados Unidos, Alemania, Rusia, Arabia Saudita, Reino Unido, Emiratos Árabes Unidos, Canadá, Francia, Australia y España). Esto refleja que existen ideales construidos desde los imaginarios colectivos sobre la posibilidad de una mejor calidad de vida y de prosperidad económica. Son diversos los motivos que obligan a una

población a migrar, el más fuerte es el económico pero existen otros como culturales, afectivos, políticos y hasta familiares.

En Latinoamérica existen diversos procesos migratorios que se generan por diferentes motivos. La cronología muestra que durante décadas las personas decidieron abandonar sus países debido a la presencia de dictaduras o conflictos armados, además de crisis económicas políticas y sociales que motivan a los ciudadanos a buscar nuevos destinos. En América Latina se da con frecuencia lo que se conoce como una migración intra-regional que hace que las poblaciones migratorias se desplacen dentro del mismo continente a países con mejor economía.

Existe una gran diferencia entre migrante y refugiado partiendo desde los motivos de su salida, las leyes que los regulan e incluso si pueden o no regresar a su país, todo esto está dictado por la ACNUR, en el 2016 esta Agencia de Naciones Unidas reconoció a Ecuador como uno de los países que acogió a un gran número de refugiados en los últimos 10 años.

Ecuador ha sido un destino migratorio atractivo desde 1890 cuando migrantes chilenos arribaron al país. Desde 1950 se registra el primer ingreso de ciudadanos colombianos que en las siguientes décadas irá ampliando su número al huir de la violencia que generan el conflicto armado en este país. En 1970 se registra el ingreso de ciudadanos chilenos y argentinos por las dictaduras en sus respectivos países. En 1980 debido al surgimiento de Sendero Luminoso en Perú muchos ciudadanos abandonan el país. Cubanos llegan al país desde el retiro de visas en el 2008 pero la salida de estos nacionales de su isla data desde 1960 con el ingreso del gobierno de Fidel Castro. En la actualidad muchos ciudadanos venezolanos han abandonado su país desde el ingreso del presidente Nicolás Maduro que desató en este país una crisis económica política y social obligando a 700.000 nacionales a migrar según el Banco Mundial en el 2016. En el 2008, con la política de puertas

abiertas, introducido por el ex presidente Rafael Correa, que consistió en la eliminación de una visa de turismo para todas las nacionalidades del mundo dando un tiempo de 90 días para salir del país o cambiar el tipo de visado con ello el Ecuador recibió oleadas migratorias muy grandes e inesperadas como la de población cubana y haitiana e incluso de países de otros continentes como España.

El principio de “Ciudadanía Universal” fue introducido por el ex presidente Rafael Correa ante Naciones Unidas en el 2007. La idea surge ante el maltrato que recibieron varios de los ciudadanos ecuatorianos que migraron de forma masiva a otros países debido a la crisis económica generada por el Feriado Bancario. Varias instituciones del Estado, representantes del sector académico y expertos en derechos humanos promovieron la iniciativa de generar una política que garantizara: derechos para los ecuatorianos en el exterior y derechos para los inmigrantes en Ecuador. Todo esto fue materializado en la Constitución de Montecristi del 2008.

La introducción de estos principios en la Constitución del 2008 no significó una modificación en la normativa que regulaba la movilidad humana, se continuó haciendo uso de la Ley de Migración y Ley de Extranjería vigente en el país desde los años 70 del siglo pasado en la época de dictaduras militares, la misma era proteccionista y veía a los extranjeros como una amenaza, En el 2015 se logró una reforma a estas leyes donde se buscó más derechos para los ecuatorianos en el exterior y cambiar la forma de juzgar a quien enfrenta un proceso de deportación en Ecuador, en el 2017 con el apoyo de todos los asambleístas, se aprobó la nueva Ley Orgánica de Movilidad Humana que entró en vigor el 7 de febrero del mismo año.

La nueva Ley ha generado un debate entre abogados y expertos. Mientras que para Luis Tupac, experto en temas de Derechos Humanos, en la Ley existe un avance importantísimo en temas de Derechos; para los abogados de

Derechos Humanos Juan Pablo Albán y Daniela Salazar la Ley continúa siendo proteccionista y además legaliza ciertas prácticas que antes se hacían de manera oculta como las expulsiones, negativa al reconocimiento de refugiado, revocatoria o cancelación de algunos tipos de visado. Actualmente se prepara una demanda de inconstitucionalidad de esta Ley, la misma está a cargo de la Clínica de Abogados de la Universidad San Francisco. Se alegará que la ley en mención tiene una fuerte tendencia hacia la deportación, totalmente incompatible con los principios establecidos en la Constitución, al punto de criminalizar la movilidad humana.

Uno de los casos emblemáticos donde no se cumplieron los principios de ciudadanía Universal fue el de los 121 ciudadanos de origen cubano que fueron expulsados del Ecuador en el año 2016. Aquí se violó todo tipo de derechos fundamentales como el de no devolución, de la defensa, la independencia de poderes e incluso hubo afectaciones a las personas, tanto físicas como psicológicas. Los ciudadanos de origen cubano fueron detenidos de forma arbitraria pese a tener un permiso de permanencia firmado por el Municipio de Quito en el lugar que ocupaban, muchos eran refugiados o residentes.

En Ecuador la discriminación hacia el migrante nace de las experiencias que tiene el nacional con estos, por ejemplo si los colombianos son conocidos como buenos vendedores si un ecuatoriano pierde su trabajo o no accede a esta plaza por un ciudadano de origen colombiano automáticamente tiende a la discriminación hacia esta nacionalidad así los ven como una amenaza en el ámbito laboral, como delincuentes por lo que se escucha en las noticias. Para Daniela Celleri, experta en migración, estas concepciones junto al rumor generan en el país una población altamente xenofóbica.

En el marco de la investigación se realizó un acercamiento hacia representantes de tres países (España, Cuba y Venezuela) que han venido de

manera progresiva y masiva, en algunos casos, al país en los últimos años, a fin de conocer las razones que los llevan a seleccionar al Ecuador como su destino y conocer los problemas más comunes que enfrentan debido a su origen.

Se identificó que el perfil del migrante español responde a ser generalmente hombre joven o adulto mayor y generalmente profesional o jubilado, sus principales motivaciones para venir al país son el programa de gobierno denominado Prometeo que es un programa del gobierno ecuatoriano, que busca fortalecer la investigación, la docencia de conocimientos en temas especializados, a través de la vinculación de investigadores extranjeros y ecuatorianos residentes en el exterior. (En el caso de profesionales) y la posibilidad de una mejor calidad de vida en un sentido económico (en el caso de los jubilados que buscan que su pensión rinda más en Ecuador y puedan acceder a actividades de recreación y adquisición de bienes que serían imposibles en su país debido a la crisis económica que enfrenta). Existen muchos casos de españoles que vienen fuera del programa de gobierno pero en ese contexto muchos afirman que deben enfrentar xenofobia a la hora de buscar empleo. Sus principales problemas como grupo de origen español, de acuerdo a la Asociación de Españoles Residentes en Esmeraldas., son la falta de empleo y la delincuencia debido a que por ser europeos se piensa que tienen dinero y sufren con asaltos y robos con frecuencia.

No existen deportaciones de ciudadanos españoles debido a un convenio que mantiene el Estado ecuatoriano con el español que determina que se debe pagar el pasaje de quien va a ser deportado, debido a las crisis económicas de ambos países, esto no se lleva a la práctica por lo que existen ciudadanos españoles con orden de deportación que siguen circulando libremente por el Ecuador.

En el caso de la migración cubana al Ecuador. El perfil responde a las siguientes características: hombres, de entre 26 a 35 años, profesional con título de tercer y cuarto nivel. Su motivación es salir de la isla en busca de libertad, tanto económica como de ideología. El principal problema que enfrenta esta población es la xenofobia social e institucional. En general les cuesta conseguir empleos en sus áreas de formación o profesión debido a su nacionalidad y se ven obligados a tomar trabajos distintos con bajas remuneraciones. El poco dinero que ganan no les permite en general regularizar sus papeles y lograr el cambio de tipo de visa, esto lleva a muchos de ellos a permanecer en Ecuador de manera irregular.

Existen dos asociaciones que ayudan a los migrante de esta nacionalidad en el Ecuador: Asociación Nacional de Cubanos en Ecuador (ANCE) y Asociación de Cubanos Residentes en Ecuador (ACURE) la diferencia entre ambas es su postura ideológica. La primera es manejada por cubanos disidentes en su mayoría, es decir que no comparten las políticas del gobierno cubano, mientras que la segunda es partidaria del régimen.

Por mucho tiempo los ciudadanos de esta nacionalidad utilizaron al Ecuador como un país de paso previo a alcanzar su destino final: Estados Unidos, buscando ser beneficiados con la política de los pies secos, pies mojados. Pero en el 2017, antes de concluir su mandato el ex presidente Obama, puso fin a esta política. Pese a esta medida, el número de cubanos intentado entrar a Estados Unidos bajó pero no cesó del todo. Una parte de los residentes cubanos en Ecuador desean permanecer en el país, otra volverá a migrar a países como Chile, Uruguay, Colombia y Canadá en busca de mejores oportunidades de trabajo.

Finalmente se describirán los principales hallazgos que fueron recabados en esta investigación sobre los migrantes venezolanos que viven actualmente en el Ecuador. Esta ola migratoria inició a finales del 2014 y cada vez esta

población es más grande en el país. Según las asociaciones de migrantes (ANCE, Organización de Venezolanos y la Asociación de Españoles Residentes en Esmeraldas) entrevistadas determinaron que la mayoría de migrantes son hombres de entre 25 a 35 años con títulos universitario de tercero o cuarto nivel. Su principal problema es la falta de cultura de migración, es decir que son muy apegados a sus costumbres. Aunque han accedido a trabajos, estos en general no se relacionan con sus profesiones o áreas de estudio previos, suelen conseguir trabajos que no son bien remunerados. Su mayor problema es la xenobia laboral pues son visto como amenaza por parte de los ciudadanos ecuatorianos. Es necesario mencionar que en su mayoría estos migrantes conciben a Ecuador como un país de paso y a futuro quieren ir a otros destinos como tal y tal o regresar a su país de origen cuando las condiciones económicas y políticas lo permitan. Los datos evidencian que desde noviembre del 2016 varios venezolanos comenzaron a salir del Ecuador por temor a que el régimen económico y político llegue a parecerse al que se vive en Venezuela, es decir que muchos veían en el ex presidente Correa y ahora en Moreno similitudes con respecto al fallecido Chávez y al actual Maduro en Venezuela y esto les genera miedo. Los principales nuevos destinos para estos migrantes son Costa Rica, Perú, Chile y Argentina.

8. Conclusiones de la investigación

- La ciudadanía universal es un principio ideal si se lo aborda teóricamente, sin embargo, en la práctica su aplicación es compleja pues está incido por distintos factores que van desde vacíos en la ley, sesgos en quienes aplican la ley, hasta los rumores e imaginarios que se generan en los nativos de un país respecto a los extranjeros. Por ejemplo muestran un rechazo hacia el migrante porque supuestamente va a quitar puestos de trabajo pese a que nunca lo haya experimentado o esto solo haya sucedido una vez.

- Existen críticas y debates sobre el cambio en temas como la forma de detención del migrante, las constantes variables que facilitan la deportación, la falta de Derechos para los migrantes que existe en la Ley de Movilidad Humana del Ecuador. Para algunas personas esta representa un avance, sin embargo, su aplicación ha mostrado que tiene una fuerte tendencia a la deportación y que puede llegar al punto de criminalizar la movilidad humana. Otra de las críticas que se le hace es que garantiza más derechos a los ecuatorianos en el exterior que a los de los inmigrantes que residen en el Ecuador.
- El auge económico que experimentó Ecuador desde principios de 2007 hasta hace dos años debido a la subida en los precios del petróleo más su apertura en la eliminación de varios filtros y restricciones de ingreso para los ciudadanos extranjeros, confluyeron para que varios migrantes, sobre todo cubanos, españoles y venezolanos, vieran al país como su destino migratorio. Sin embargo, la crisis económica que enfrenta el país desde hace algunos años ha cambiado el panorama y ha fortalecido la xenofobia puesto que se ve al extranjero como competencia laboral. Además inciden en estas prácticas discriminatorias los estereotipos que se construyen sobre las personas extranjeras de acuerdo a su nacionalidad.
- Aunque se pueda pensar que los españoles han sido parte de proceso migratorios privilegiados al lograr en general empleos bien remunerados en el Ecuador, estos ciudadanos enfrentan problemas en el país, algunos de ellos afirman que sienten la xenofobia y que son víctimas frecuentes de delincuencia mucho más que miembros de otras nacionalidades porque su origen europeo hace que se los asocie con la posesión de dinero.

- Los cubanos en Ecuador son una de las nacionalidades más discriminadas tanto por la sociedad como por la institución, algo que se probó en la expulsión de 121 ciudadanos de origen cubano en el 2016, cuando las organizaciones a favor de los refugiados no se pronunciaron en absoluto. Los problemas más grandes de quienes viven en Ecuador se relacionan con la xenofobia y la explotación laboral. Según Datos del Servicio Jesuita para Migrantes y Refugiados, expuestos por Guillermo Robayo, establecen que diariamente reciben cinco denuncias de extranjeros que se quejan de actos xenófobos cometidos por ecuatorianos, de los cuales 3 son de ciudadanos de origen cubano
- Los ciudadanos venezolanos experimentan problemas similares a los de los cubanos que viven en Ecuador, sin embargo, su aceptación social es mayor, esto se ve cuando al rentar departamentos no suelen tener trabas por parte de los arrendatarios, el imaginario social sobre esta población no es negativo en general, sin embargo, son vistos como una amenaza en el ámbito laboral. Por otro lado, debido a las razones que los obligan a migrar (en muchos casos la violencia) los venezolanos podrían ampararse en el estatus de refugiados según la ACNUR donde se señala que si una persona sufre persecución por sus ideas políticas, religiosas o si huye de la violencia en su país puede solicitar refugio. Esta forma de permanencia en el Ecuador no tiene costo al acceder, y podría facilitar el tema de visado para ciudadanos venezolanos, lo única desventaja sería que no se puede retornar al país de origen ya que se pierde esta figura. Sin embargo, la mayoría de ellos no lo sabe ni accede a esta figura.
- Ninguno de los representantes de las tres nacionalidades investigadas mostró interés de permanecer en Ecuador a largo plazo, todos buscan moverse a futuro a países con más y mejores fuentes de trabajo. Los españoles desean retornar a su país cuando mejoren las condiciones

económicas locales; los cubanos pese al cierre de muchos beneficios que tenían en Estados Unidos realizan actualmente trámites para ingresar a otros países como Chile, Uruguay, Colombia y Canadá al igual que los venezolanos cuyos destinos futuros son Perú, Argentina, Chile y Costa Rica.

- Para que la ciudadanía universal sea factible es necesario la intervención de más actores como la ONU y ACNUR con reformas a las normas que rigen la migración, del mismo modo se necesita un apoyo internacional para que otros países acepten este principio y se vuelva aplicable.

9. Estructura del reportaje multimedia y sus elementos

El reportaje multimedia se dividió en 4 secciones.

9.1 Tema: Inicio

En este espacio se presenta un carrusel con imágenes que son capturas de pantalla de diferentes medios tanto nacionales como internacionales que indiquen distintos momentos del principio de ciudadanía universal en Ecuador desde el retiro de visa, las deportaciones, implementación de la nueva ley y las consecuencias de la misma.

9.2 Tema: Migración: procesos

El proceso migratorio no solo en Ecuador sino a nivel mundial. Se utilizaron fotos para señalar las rutas migratorias y datos obtenidos de Naciones Unidas sobre el proceso migratorio, además un mapa interactivo para indicar los 10 países destino de los migrantes. Con un gráfico de pastel se muestra cómo es la emigración en Latinoamérica y una infografía denota la diferencia entre migrantes y refugiados, una línea de tiempo marca el proceso migratorio en Ecuador y un video de Daniela Celleri explica lo que motiva a las personas a migrar.

9.3 Tema: ¿Ciudadanía Universal?

En esta sección se aborda la creación del principio de ciudadanía universal, además se incluye la normativa que rige el tema migratorio con audios donde se puede complementar la información de lo escrito. Tiene un debate con audios y fotos para indicar la controversia que existe con la nueva Ley, además se presenta una sección con diapositivas y explicaciones en audios de las inconsistencias en la nueva Ley. Existe una sección dedicada a la deportación caso 121 ciudadanos de origen cubano con una crónica de la expulsión ayudada con dos videos, uno que explica el origen de la crisis y en

el otro donde se muestran las violaciones que existen en la crisis. Ayudado con material de archivo proporcionado por los afectados y tomado por quien elabora este reportaje.

9.4 Tema: Vivencias en la ciudadanía universal:

Esta área se inicia con un video de Daniela Celleri donde explica como el ecuatoriano construye la identidad de los extranjeros por los rumores, después están tomadas tres nacionalidades española, cubana y venezolana.

Una bandera indica la nacionalidad española, una caja indica el perfil del migrante y viene una explicación sobre el número y problemas que enfrenta esta población que se complementa con un audio de la Asociación de esa nacionalidad además de una infografía que señala como son los procesos de deportación de españoles en Ecuador finaliza con un video testimonial de un ciudadano español en Ecuador.

Una bandera señala la nacionalidad cubana de la misma manera mantiene el formato de la nacionalidad española, la caja y el audio que complementa la información de su asociación, termina con un video testimonial.

De igual manera la nacionalidad venezolana tiene bandera, caja y audio con foto de quien habla de su Asociación, además cuenta con un mapa que señala los nuevos destinos migratorios de esta nacionalidad que convirtió a Ecuador en un país de paso, termina con un video testimonial.

Reportaje: <https://dgramosv.wixsite.com/derechomigrarecuador>

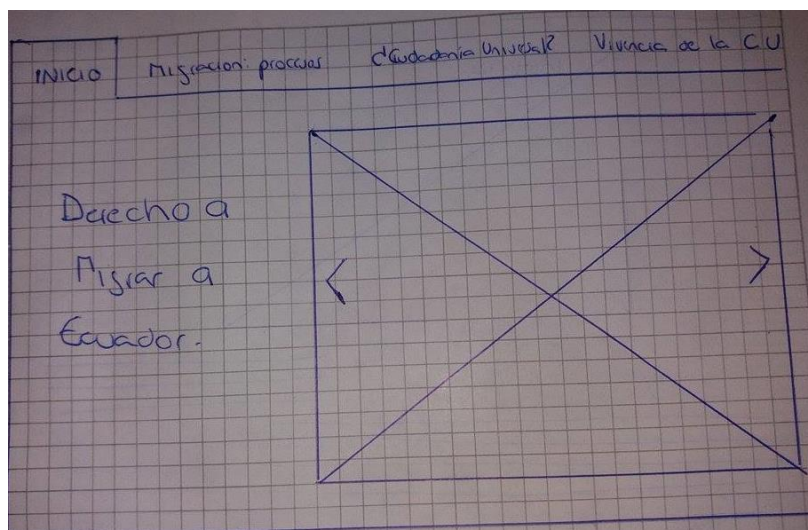


Figura 1. Storyboard de la primera página del reportaje multimedia.

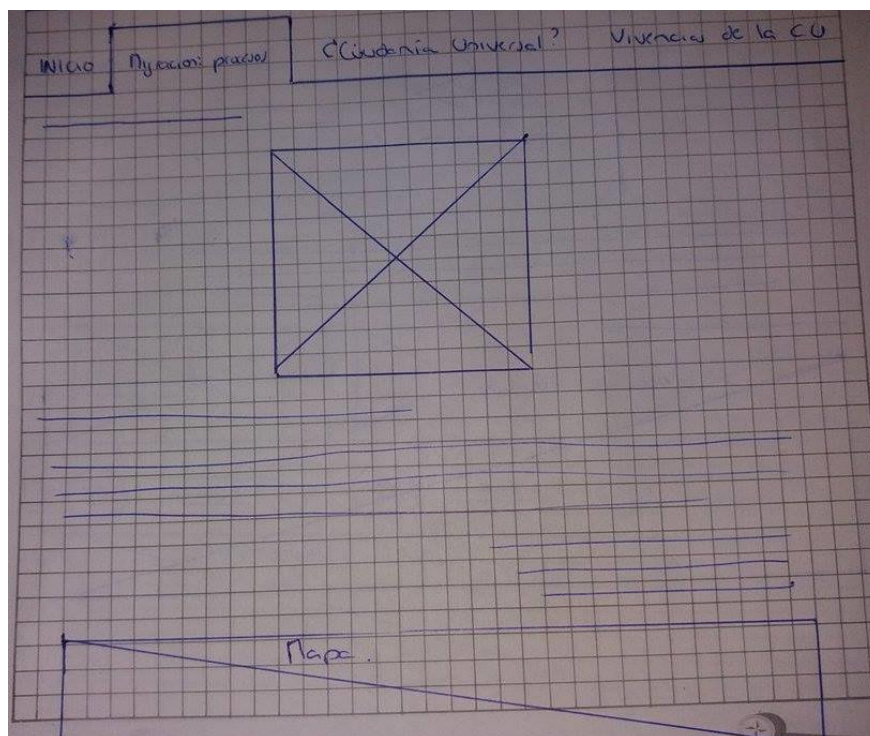


Figura 2. Storyboard de la segunda página del reportaje multimedia.

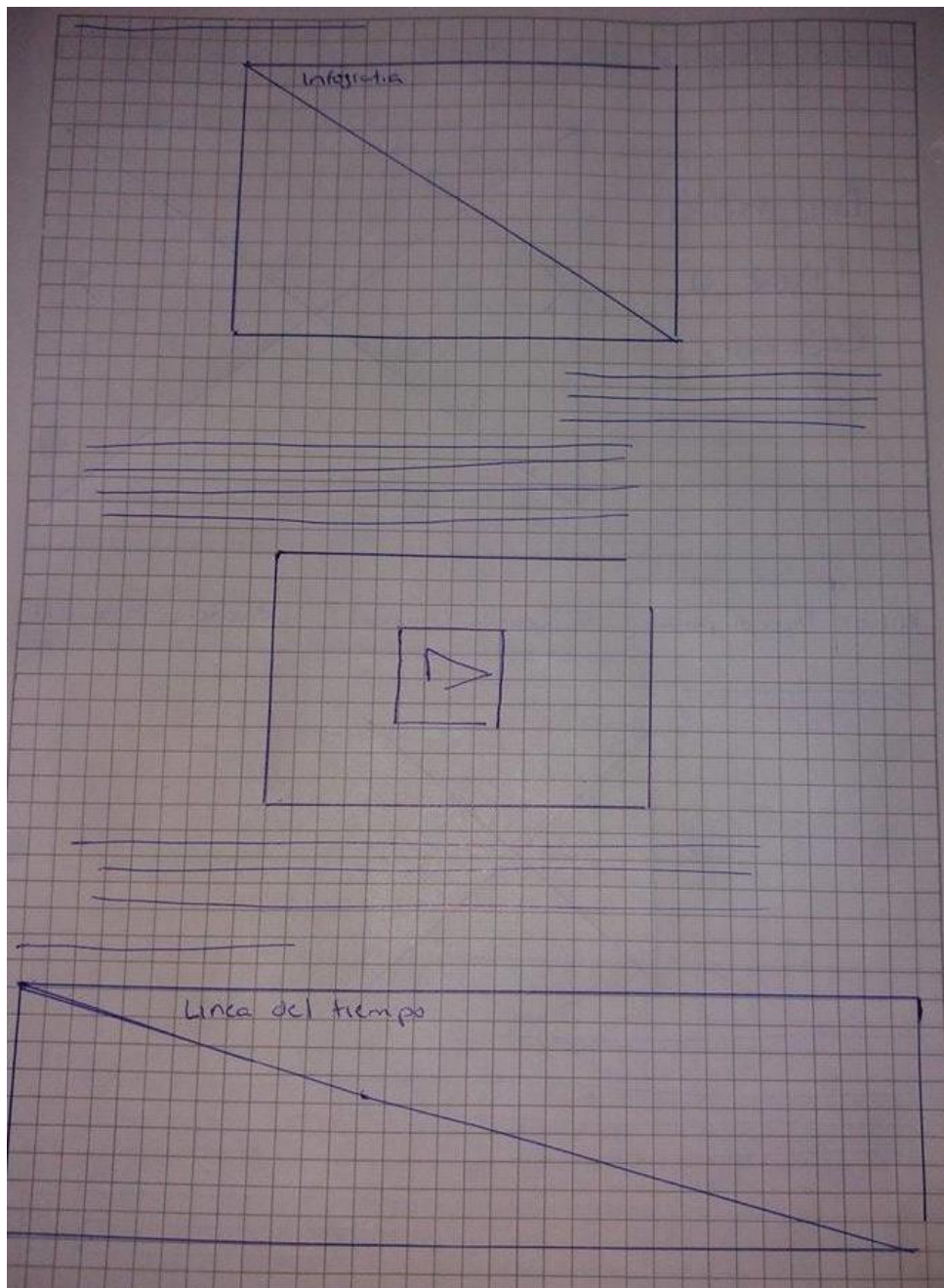


Figura 3. Storyboard de la segunda página del reportaje multimedia.

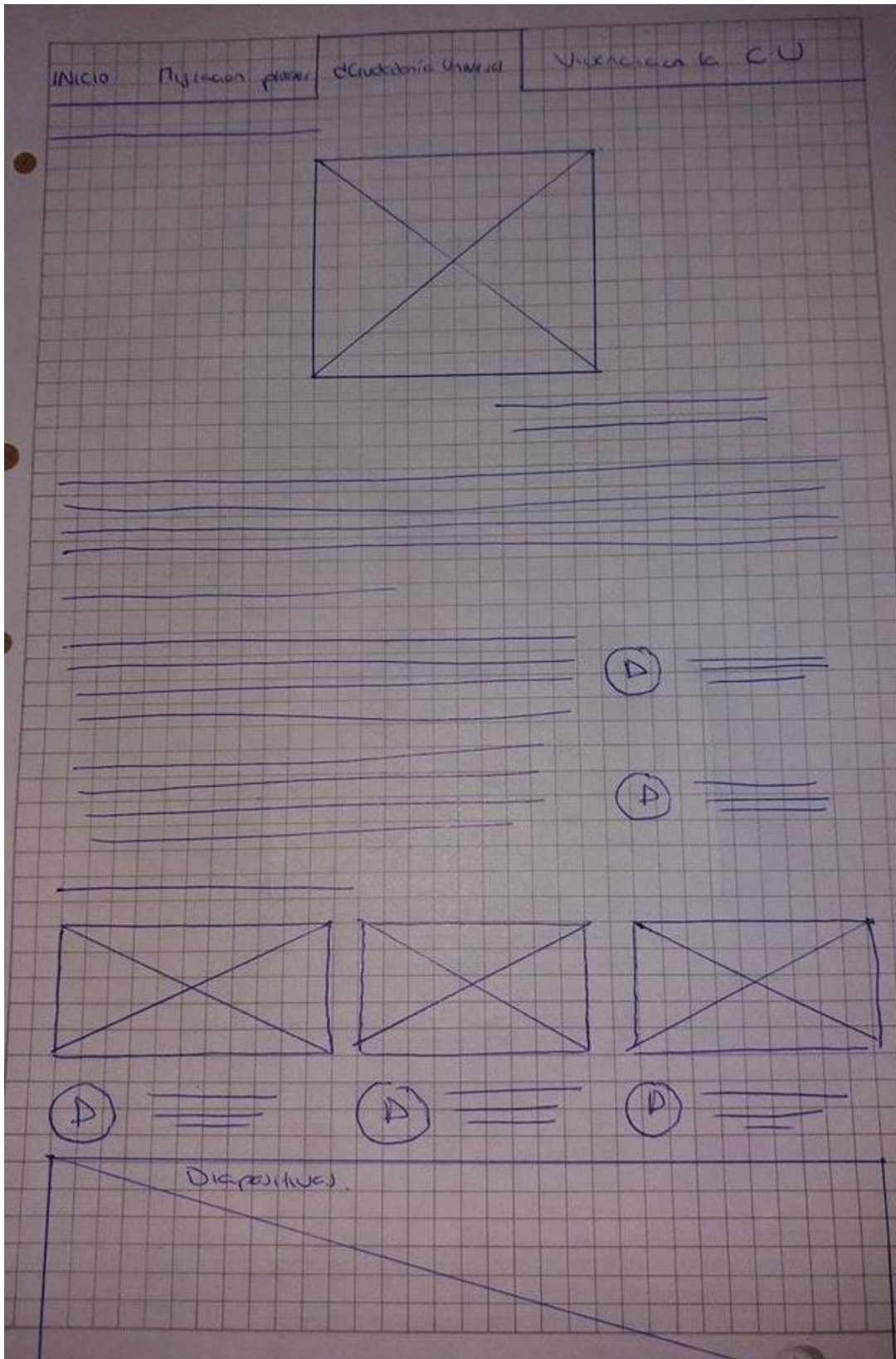


Figura 4. Storyboard de la tercera página del reportaje multimedia.

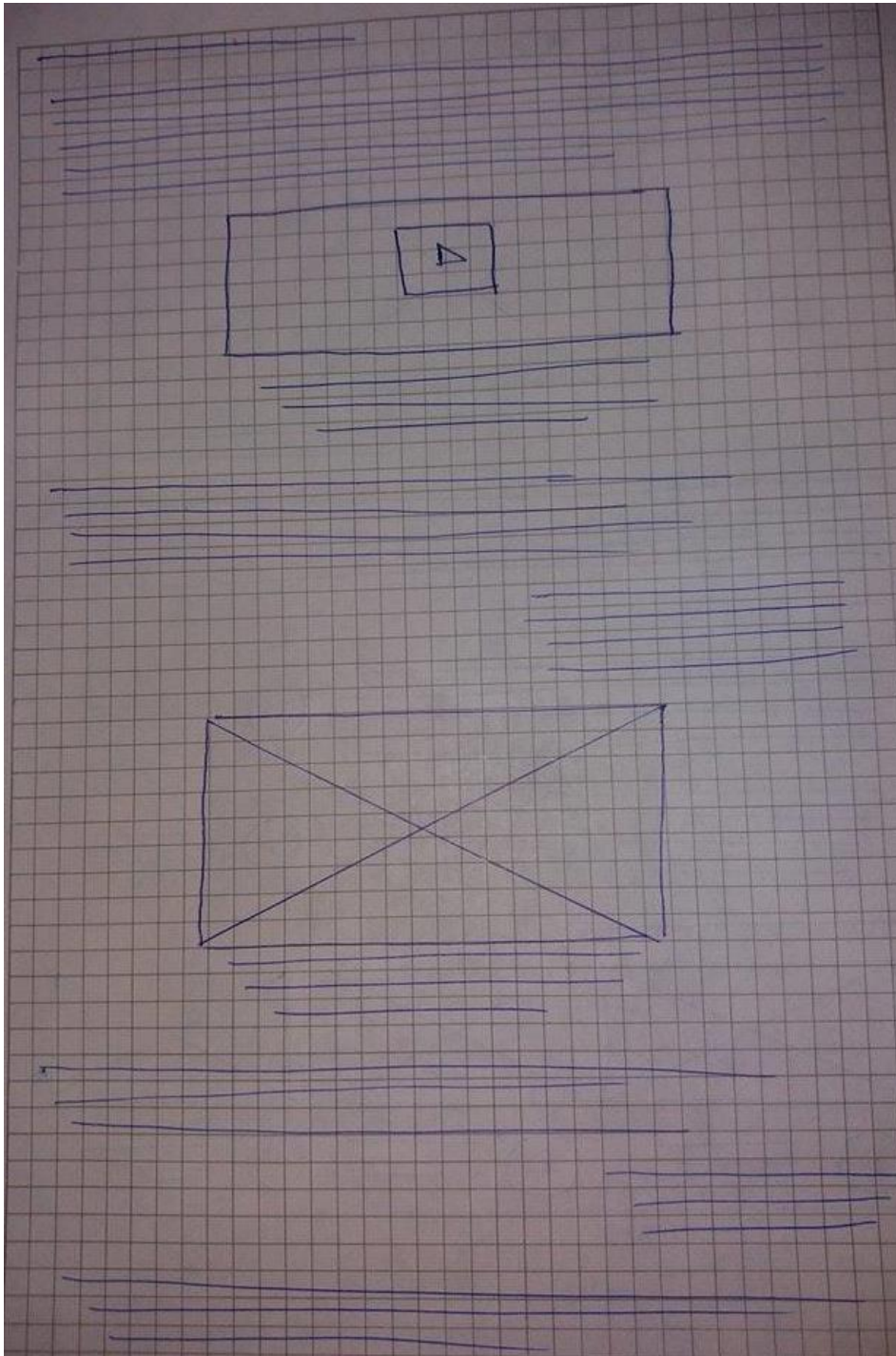


Figura 5. Storyboard de la tercera página del reportaje multimedia.

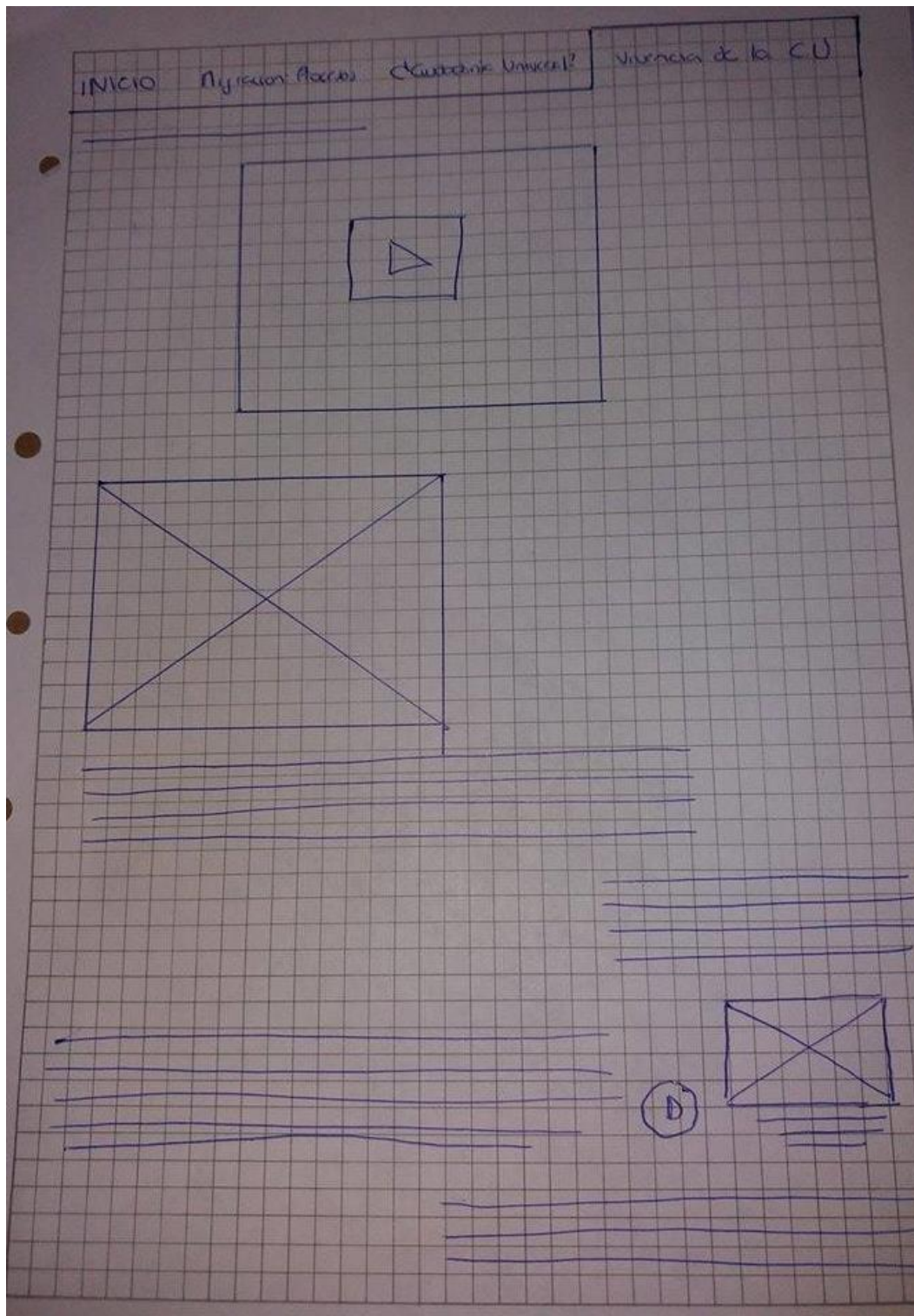


Figura 6. Storyboard de la cuarta página del reportaje multimedia.

REFERENCIAS

- Ackerman, A. (2013) *La Ley, El Orden y El Caos: Una Antropología de la Constitución Mutua del Estado Ecuatoriano y el "Otro" Extranjero, 1938-2012* (tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador.
- Bates, D.C. (2002) "Environmental refugees? Classifying human migrations caused by environmental change", *Population and Environment*, vol. 23, nº 5, pp. 465-477
- Bauman, Z (2006). *Extranjero Confianza y temor en la ciudad & vivir con extranjeros*. Revista Española del Tercer Sector-Editorial Arcadia, Barcelona, España.
- Cabalgante, Lana de Souza (2009). *Geografía, enseñanza de la ciudad y formación ciudadana*. En *Investigación en la Escuela*. Brasil: Universidad Federal de Goiás. Pp. 51-61
- Chambers, I (1994). *Migración, cultura, identidad*. Amorrortu editores, Buenos Aires, Argentina.
- Dulce, M. J. F. (1999). *Ciudadanía universal versus ciudadanía fragmentada*. Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho, (2), 2.
- Guerra, L. (2013). *Promesas y amenazas de la ciudadanía universal, a partir del caso del Ecuador* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador.
- Hall, S (2003). *¿Quién necesita «identidad»?.* En *Cuestiones de identidad cultural*. Stuart Hall y Paul du Gay (Comps.). Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Kearney, Michael y Bernadete Beserra (2002). *Migration and Identities- A Class- Based Approach*. Latin American Perspectives, Issue 138.
- Méndez, A, Alexander, A (2013). *Ciudadanía universal: hacia la construcción de una ciudadanía de la emancipación*. Fundación Universitaria Los Libertadores. Bogotá, Colombia
- Ors, I. D. (2002). *Consideraciones en torno a las nociones de emigración/inmigración y emigrante/inmigrante*. *Estudis Romànics*, 24, 92-102.

- Portes, A (2007). *Migración y desarrollo: una revisión conceptual de la evidencia en Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur*. Castles Stephen y Raúl Delgado Wise (coords.). Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas – Secretaría de Gobernación – Organización Internacional para las Migraciones. Págs. 21-50.
- Salvador, R. (2008). *Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica*. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
- Sánchez, E. (2012). *Definiciones y conceptos sobre la migración*. Universidad de las Américas de Puebla, 6-9.
- Save The Children. (2012). *En el País de la Ciudadanía Universal*. Recuperado de:<https://movilidadhumana.files.wordpress.com/2012/07/informemovilidad2011.pdf>

ANEXOS

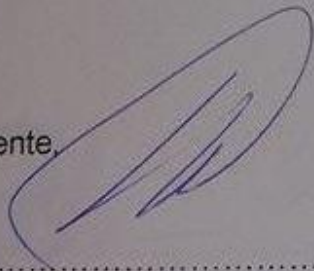
Quito, 02/08 / 2017

Por medio de la presente:

Yo Claudio Huñil, Cl. 1720685864 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
entrevista, foto, audio y video a la/el señorita/señor
Diana Ramos con número de matrícula,
300675 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Diana Ramos utilizará este material en el
contexto del reportaje Derecho a Mirar a Ecuador
como parte de su trabajo de la asignatura de
plan de titulación

Atentamente,



Nombre y apellido: Claudio Huñil

Cargo: Diseñador

Empresa: Fundación Museos de la Ciudad

Número de cédula: 1720685864

Teléfono celular: 0984620899

Correo electrónico: claudio@mulostudio.net


Quito, 25/01/2017

Por medio de la presente:

Yo, Carlos Luis De la Cruz P. CI. 0925566572 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
entrevista, foto, audio y video a la/el señorita/señor
Diana Romo con número de matrícula,
300675 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Diana Romo utilizará este material en el
contexto del reportaje Derecho a migrar en Ecuador
como parte de su trabajo de la asignatura de
plan de titulación

Atentamente,


Nombre y apellido: Carlos Luis De la Cruz P.
Cargo: Director de Planificación y Estadística
Empresa: Asoc. Civil Venezolanos en Ecuador
Número de cédula: 0925566572
Teléfono celular: 0985616113
Correo electrónico: carlos.de.la.cruz@venezolansenecuador.com

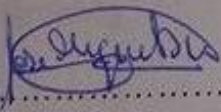
Quito, 15/01/2017

Por medio de la presente:

Yo, José Miguel Díez Casquero, CI. 172.101.526.9 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
entrevista audio, video y foto a la/el señorita/señor
Diana Remas con número de matrícula,
300675 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Diana Remas utilizará este material en el
contexto del reportaje Derecho a Migrar a Ecuador
como parte de su trabajo de la asignatura de
plan de titulación

Atentamente,



Nombre y apellido:

Cargo: PRESIDENTE

Empresa: C.R.E.

Número de cédula: 1721015269

Teléfono celular: 0994003233

Correo electrónico: esmeraldaspropicia@hotmail.com

Quito, 08/01/ 2017

Por medio de la presente:

Yo, Sergio Montero Gordaliza, Cl. 175745803-7 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
entrevista, foto, video, audio a la/el señorita/señor
Diana Romas con número de matrícula,
300675 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Diana Romas utilizará este material en el
contexto del reportaje Derecho a Migrar a Ecuador
como parte de su trabajo de la asignatura de
plan de titulación

Atentamente,



Nombre y apellido: SERGIO MONTERO

Cargo: PROFESOR

Empresa: INTISANA

Número de cédula: 175745803-7

Teléfono celular: 0998685358

Correo electrónico: SERGIO MONTEROGORDALIZA@GMAIL.COM

Quito, 11/01/2017

Por medio de la presente:

Yo, Daniela Celler, CI. 171214775-3 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)

Diana Ramos a la/el señorita/señor
300675 con número de matrícula,
estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Diana Ramos utilizará este material en el
contexto del reportaje Derecho a Vigilar en Ecuador
como parte de su trabajo de la asignatura de
plan de titulación.

Atentamente,

Daniela Celler

Nombre y apellido:

Cargo:

Empresa:

Número de cédula:

Teléfono celular:

Correo electrónico:

Daniela Celler
profesora en el IAEM

171214775-3

celleridaniela@gmail.com

Quito, 23/01/2017

Por medio de la presente:

Yo, Carlos José Loiza T. Cl. 105700159 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
entrevista, foto, video y audio a la/el señorita/señor
Diana Romal con número de matrícula,
300675 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Diana Romal utilizará este material en el
contexto del reportaje Derecho a Mujeres Ecuador
como parte de su trabajo de la asignatura de
plan de titulación

Atentamente,

.....
Nombre y apellido:

Cargo: Músico

Empresa: Basilica de la Merced de Quito

Número de cédula: 105700159

Teléfono celular: 0978842318

Correo electrónico: c.loizaT@gmail.com

Carlos José Loiza Torres

Quito, 19/01/2017

Por medio de la presente:

Yo, Luis Topac-Yupangui CI. 0909852220 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
entrevista, video, foto, audio a la/el señorita/señor
Diana Ramos con número de matrícula,
300675 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Diana Ramos utilizará este material en el
contexto del reportaje Derecho a Nacer al Ecuador
como parte de su trabajo de la asignatura
Plan de titulación de

Atentamente,

Luis Topac-Yupangui
Nombre y apellido: Topac-Yupangui
Cargo: profesor

Empresa: PUCE
Número de cédula: 0909852220

Teléfono celular: 0999624131
Correo electrónico: ltupac@gmail.com

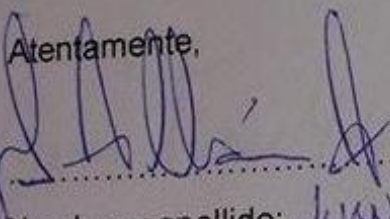
Quito 23/09/2017

Por medio de la presente:

Yo, JUAN PABLO ALBÁN CI. 1707252951 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
entrevista, foto, video y audio a la/el señorita/señor
Diana Romero con número de matrícula,
300675 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Diana Romero utilizará este material en el
contexto del reportaje Decepción a Nigarr en Ecuador
como parte de su trabajo de la asignatura de
plan de titulación

Atentamente,



Nombre y apellido: JUAN PABLO ALBÁN ALENCASTRO
Cargo: DIRECTOR
Empresa: CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO USFQ
Número de cédula: 1707252951
Teléfono celular: 0990560716
Correo electrónico: jalban@usfq.edu.ec

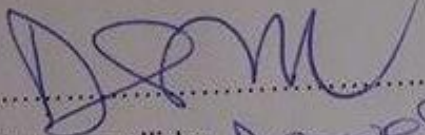
Quito, 27 abril 2017

Por medio de la presente:

Yo, Daniela Salazar, CI. A10683416 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
entrevista, foto, audio y video a la/el señorita/señor
Diana Remon con número de matrícula,
300675 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Diana Remon utilizará este material en el
contexto del reportaje Derecho a Migrar a Ecuador
como parte de su trabajo de la asignatura de
plan de titulación

Atentamente,


Nombre y apellido: Daniela Salazar
Cargo: Vice Decana
Empresa: USFQ
Número de cédula: A10683416
Teléfono celular:
Correo electrónico: DSalazar@usfq.edu.ec

Quito, 03/04/2017

Por medio de la presente:

Yo Katiana Quiso CI 175705372-3 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
video, foto, audio y caricatur. a la/el señor/señor
Diana Roman con número de matrícula
300673 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/La estudiante Diana Roman utilizará este material en el
contexto del reportaje Decepción en Ayacucho Ecuador
como parte de su trabajo de la asignatura de
plan de titulación.

Atentamente,

Nombre y apellido: Katiana Quiso
Cargo: Abogada
Empresa: MUPDZ BOLIVAR PCIA
Número de cédula: 175705372-3
Teléfono celular: 0998132309
Correo electrónico: katiana.alv@gmail.com

Quito, 14/04/2017

Por medio de la presente:

Yo Carmen Victoria Marin Cuevas, C.I. 1757762321 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
foto, entrevista y audio a la/el señorita/señor
Diana Roman con número de matrícula
30.0615 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Diana Roman utilizará este material en el
contexto del reportaje Desempeño en el negocio en Ecuador
como parte de su trabajo de la asignatura de
plan de titulación.

Atentamente,

Nombre y apellido: Carmen Victoria Marin Cuevas
Cargo: Supervisora
Empresa: MagiClick
Número de cédula: 1757762321
Teléfono celular: 0984825993
Correo electrónico: CVSCM_2000@yahoo.com

Quito, 17/09/ 2017

Por medio de la presente:

Yo, Rolando Gallardo, Cl. I158678 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
entrevista, foto, audio a la/el señorita/señor
Diana Remos con número de matrícula,
300675 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
Américas.

El/ La estudiante Diana Remos utilizará este material en el
contexto del reportaje Derecho a Nunciar a Ecuador
como parte de su trabajo de la asignatura de
plan de titulación

Atentamente,

R. Gallardo
Nombre y apellido: Rolando Gallardo
Cargo: Vocero
Empresa: Alianza Nacional Cubana de Ecuador
Número de cédula: I158678
Teléfono celular: 0992 92 96 03
Correo electrónico: elmeuruj@gmail.com

Ministerio de Relaciones Exteriores Y Movilidad Humana

Viceministro de Movilidad Humana:
Sr. Francisco Hagó
Presente:

Oficio: 31/03/2017

Apreciable Viceministro Francisco Hagó, con este oficio quisiera solicitar una entrevista con su persona sobre el tema de la ciudadanía universal y la libre movilidad humana por motivo de mi tesis.

Mi nombre es Diana Gabriela Ramos Vásconez con cédula de identidad 1718830266. Soy estudiante de la Universidad de las Américas con número de matrícula: 300675 de octavo semestre de la carrea de Periodismo. Este semestre me encuentro realizando la tesis cuyo tema: ¿Qué es un ciudadano universal en Ecuador? por lo que solicitó una entrevista con su persona.

Quito, el día 31 de Marzo de 2017

Diana Ramos

Diana Ramos
Firma

Datos de contacto:

Celular: 0984588773

Correos:

- dgramosv@gmail.com
- dgramos@udlanet.ec

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
Teléfono: 022993000

Documento No.: MREMH-DGDA-2017-9771-E
Fecha: 2017-03-31 15:32:49 GMT -05
Recibido por: José Roberto Narváez Olmedo
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "1718830266"

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
Teléfono(s): 022993200

Documento No. : MREMH-DGDA-2017-9771-E
Fecha : 2017-03-31 15:32:49 GMT -05
Recibido por : José Roberto Narváez Olmedo
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "1718830266"



Diana Ramos <dgramos@udlanet.ec>

27 abr. ☆



para soporte ▾

El día 31 de marzo del 2017 ingrese un oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana donde me entregaron un recibo que especifica que ingrese en www.gestiondocumental.gob.ec con un usuario, lastimosamente nunca se me notifico el ingreso al sistema quipus por lo que desconozco que puedo hacer para ver mi oficia su proceso, con quien puedo hablar.

Gracias



SNAP- Soporte Gobierno Electrónico <soporte@administracionpublica.gob.ec>

27 abr. ☆



para mí ▾

Gracias por su correo electrónico,

Se ha creado un nuevo ticket con el siguiente número: **2017042730000506**.

En base a su requerimiento:

El día 31 de marzo del 2017 ingrese un oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana donde me entregaron un recibo que especifica que ingrese en www.gestiondocumental.gob.ec con un usuario, lastimosamente nunca se me notifico el ingreso al sistema quipus por lo que desconozco que puedo hacer para ver mi oficia su proceso, con quien puedo hablar.

Su requerimiento será atendido por un Agente de Mesa de Servicios lo antes posible.

Mesa de Servicios

SECRETARIA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

E-mail: soporte@administracionpublica.gob.ec

1800 Mesa Snap (637276)

Dirección: Portugal y República del Salvador esq.

Edificio PLAZA REAL, segundo piso



SNAP- Soporte Gobierno Electrónico <soporte@administracionpublica.gob.ec>

28 abr. ☆



para mí ▾

Estimada Diana Ramos,

Para revisar las respuestas a sus trámites con el Estado por favor ingresar al Sistema de Gestión Documental Quipux.

Para el acceso el usuario podrá realizar el cambio de su contraseña desde la página de inicio de sesión al sistema Quipux.

- 1.- Acceda a <https://www.gestiondocumental.gob.ec>
- 2.- Click en "Ingresar al Sistema"
- 3.- Click en la funcionalidad de ¿Olvido Contraseña?

Se puede restablecer la contraseña ingresando el número de usuario xxxxxxxxxxxx, para lo que el sistema enviará un mensaje al correo electrónico para asignar una nueva contraseña, mediante un enlace donde se le hará click y poder definirla personalmente (de 6 a 15 caracteres entre letras y números).

Más información en <https://www.youtube.com/watch?v=mwQ5hw5s8tU&feature=youtu.be>

Para inquietudes adicionales sobre el Sistema de Gestion Documental Quipux, sírvase acceder al siguiente link:

[Preguntas frecuentes Quipux](#)

Por favor se recomienda el uso del navegador Mozilla Firefox.

Gracias por su requerimiento.

Atentamente,

Mesa de Servicios

SECRETARÍA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

E-mail: soporte@administracionpublica.gob.ec

1800 Mesa Snap (637276)

Dirección: Portugal y República del Salvador esq.

Edificio PLAZA REAL, Segundo piso.

Quito - Ecuador

Petición sobre entrevista a Viceministro



Recibidos x



Gabinete Viceministro de Movilidad Humana <viceministeriomovilidadhumana@cancilleria.gob.ec>

4 abr. ☆



para dgramosv, mí, Sujey ▾

Estimada Diana Ramos.

Previo a concretar la cita de entrevista con el Viceministro de Movilidad Humana, se solicita remitir el banco de preguntas, el nombre del tutor y el tema de tesis.

Gracias por su atención.

...



Diana Ramos <dgramos@udlanet.ec>

4 abr. ☆



para Gabinete ▾

Nombre del tutor: Francisca Luengo Baeza. CI_1708942246

Tema de tesis: ¿Qué es un ciudadano universal en Ecuador?

...



